



Expediente
2021/7-IGEN

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 16 2021 POR GENERACIÓN .- N^o 2021/7-IGEN. Ref^a: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1^o.- Resolución de fecha 15 de abril de 2019, del Conseller de Educació, Investigació, Cultura y Deporte de delegación de competencias en materia de infraestructuras educativas en el Ayuntamiento de Aspe para las actuaciones referidas a nuevo comedor y gimnasio, reforma baños, vestuarios, conserjería, despacho y accesibilidad del Centro CEIP La Serranica. Resolución que se desglosa en las siguientes anualidades; 74.697,11 euros ejercicio 2020 y 1.516.351,79 euros ejercicio 2021. CI Operación 120209000001

2^o.- Informe de fecha 5 de marzo de 2021 del Jefe de Servicio de Territorio solicitando generación de crédito por importe de 1.516.351,79 € en el presupuesto 2021 (1.462.094,26 € para la obra y 54.257,53 € para la dirección facultativa). (EXPTE. 2018-542-URB).

3^o.- 10 de marzo de 2021: Providencia Concejalía de Territorio solicitando se realice generación de créditos para la anualidad 2021.

4^o.-11 de marzo de 2021: Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2020 para 2021, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución n^o 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN



PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 16/2021 del Presupuesto prorrogado de gastos del ejercicio 2020 para 2021, bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 1.516.351,79 euros, siendo su detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
			75010	NUEVO COMEDOR, GIMN, REF BAÑOS, VESTUAR CEIP LA SERRANICA	1.516.351,79 €
12 32300 63201	EDIFICANT CEIP LA SERRANICA	1.516.351,79 €			
	TOTAL GASTOS	1.516.351,79 €		TOTAL INGRESOS	1.516.351,79 €

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 16/03/2021 Hora: 16:26:27

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 17/03/2021 8:49:24

